

PREMIO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL DEL COLEGIO DE ESPAÑA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (I.N.A.E.M.)

El Colegio de España, en colaboración con el INAEM, convoca un concurso para recompensar la actividad desarrollada en el campo de la interpretación musical por los residentes del Colegio de España.

Requisitos de los candidatos

Podrán participar en este concurso todas las personas que tengan actualmente la condición de residente en el Colegio de España o que la hayan tenido a partir de su reapertura en 1987. No podrán concurrir a este premio quienes lo hayan obtenido en anteriores ediciones.

PREMIO

El Premio será único e indivisible y no podrá declararse desierto. Consistirá en la entrega de 1.600,00 € y la organización de un concierto público de presentación del premiado en el Colegio de España (dentro de las posibilidades que ofrece el centro). La fecha del concierto será convenida entre la dirección del Colegio de España y el premiado. Así mismo, y con la ayuda del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el Colegio de España editará un CD al premiado.

La concurrencia al premio lleva implícita la autorización al Colegio de España, por parte del intérprete, para la difusión no comercial del concierto y del CD.

El premiado, una vez haya tenido conocimiento de la resolución del concurso, deberá comunicar a la responsable de actividades culturales del Colegio de España, el programa del concierto donde deberá figurar obligatoriamente al menos una obra española, y proporcionar cuantos datos sean necesarios para la organización del concierto.

DOCUMENTACIÓN

Los participantes deberán aportar **por correo electrónico** la documentación siguiente, que puede estar redactada indistintamente en francés o en español:

- 1 - Breve curriculum vitae mecanografiado.
- 2 - Memoria de las actividades realizadas durante su estancia en el Colegio de España de la C.I.U.P., que no deberá sobrepasar la extensión de 6 folios escritos a máquina por una sola cara y a doble espacio.
- 3 - Grabaciones sonoras, en calidad de solista, con una duración máxima de 30 mn y cuidando la calidad de la grabación. Se indicará en el cuerpo del correo electrónico el enlace en línea (link on-line) de la grabación accesible desde internet (página web, Youtube, Sound Cloud o equivalente).

JURADO

Estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de la música y por el Director del Colegio de España.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

La documentación se enviará por **correo electrónico con plazo máximo el 25 de noviembre de 2024**, a la dirección siguiente:

secdir@colesp.org

RESOLUCIÓN

El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará a todos los participantes **con plazo máximo el 13 de diciembre de 2024**.

Las cuestiones no previstas en estas bases serán resueltas por el Jurado.

La participación en el Premio significa la aceptación de estas bases.

París, 29 de octubre de 2024

Para mayor información :

E-mail: secdir@colesp.org